

## ACTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

### **RESOLUCIÓN PROVISIONAL (REF: PREDOC-PI00692022)**

#### **Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 30 de noviembre de 2022, para la contratación de un/a "Contrato de Investigador Predoctoral"**

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes para llevar a cabo una entrevista personal, en las que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

CÓDIGO CANDIDATO/A PRESENTADOS	PUNTUACIÓN
Referencia Interna-***8395**	11,03
Referencia Interna-***7408**	50,99

En el CV del/a candidato/a con referencia 8395, no se justifica el cumplir todos los requisitos imprescindibles (en concreto, el estar matriculado en programa de doctorado), por lo que no pasa a la siguiente fase.

CÓDIGO CANDIDATO/A PARA ENTREVISTA	PUNTUACIÓN
Referencia Interna-***7408**	50,99

**Nota aclaratoria: Por la LOPD se debe evitar indicar los nombres y apellidos, para ello, se le asignará un código a cada candidato/a previamente asignado por Recursos Humanos. En el momento de comunicar la entrevista se le indicará del código del candidato/a, en base al orden de llegada de la inscripción.**

Se otorga un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de alegaciones.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico rrrh@inibica.es con el asunto "(REF: PREDOC-PI00692022)"

El Presidente / La Presidenta del Tribunal,



A.M. López Sandoz